



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

**CIRCULAR N.º 24**

Montevideo, 27 de abril de 2020.

Señor Maestro-Inspector y/o Jefe de Oficina:

Para su conocimiento y efectos, cúmplenos transcribir a usted lo dispuesto por el Consejo de Educación Inicial y Primaria en Sesión del día 22 de abril de 2020 (Acta Ext. N°41):

“CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha, este Consejo reitera el numeral 4 de la resolución N°1, Acta N°14 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 25 de marzo 2020 (Circular N°15 del 26/3/30 del CEIP) relacionada con la situación de emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo a raíz de la detección de casos de Coronavirus COVID-19 en el país. En el citado numeral se dispone:

**“4. LIMPIEZA Y DESINFECCION**

Por parte de los funcionarios incrementar el lavado de manos de acuerdo a las recomendaciones indicada por la OMS y el uso de alcohol en gel si hay disponible siendo fundamental el correcto lavado de manos.

Se deberá reforzar limpieza de superficies, mesadas, mostradores, pestillos de puertas, muebles, mangos de heladeras, pasa manos de escaleras, teléfonos, teclados, pasillos, baños y vestuarios. Utilizar desinfectante de tipo sanitizantes, en base a amonio cuaternarios. Los proveedores indican tipo de disolución y se aplica mediante pulverizador.

Ventilar salones, salas profesores, reuniones u otras áreas de uso común, además de limpiar superficies de mesada con alcohol etílico al 70% con paño descartable y retirar utensilios o restos de comida.

En el caso que no se tenga estas soluciones en plaza se debe aumentar el lavado de regiones de circulación y superficies ya indicadas, así como de baños. Estas actividades deben realizarse 2 veces durante la jornada laboral.

Realizar lavado con agua y jabón y luego solución de hipoclorito a 1000 1: pm, (200-250 ml de hipoclorito de sodio en 10 litros de agua, si la solución de



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

hipoclorito de sodio fuera al 5% 50000 ppm). Incorporar uso de paños descartables para limpieza de superficies y papel para posterior secado. Para los paños de piso luego de su uso dejar 30 min en solución de hipoclorito de sodio para su desinfección.

Difundir por Circular y comunicar a la Inspección Técnica. Cumplido agregar a su carpeta.”

Saluda a usted atentamente.

Dra. Silvia Suárez  
Secretaria General

Mag. Irupé Bazzetti  
Directora General

mfg/sd